Enrique Javier Díez Gutiérrez

Adoctrinando, que es gerundio

Debemos prohibir por ley el adoctrinamiento nacionalcatólico y neofascista en la escuela

Financiamos con dinero público el adoctrinamiento ideológico en los colegios privados que reciben subvenciones de los impuestos de todos y todas. Es decir, financiamos con dinero público el adoctrinamiento. Y la actual legislación educativa lo ampara.

Lo estableció el gobierno del PSOE de Felipe González, con su mayoría absoluta, consagrando el modelo de «conciertos educativos» (financiación pública para centros privados) que pueden tener, por ley, ideología propia y educar en esa ideología. Así se legisló en la LODE de 1985, la ley educativa que les permite tener «ideario propio», en su artículo 22.1. Según la LODE, esta ideología la imponen los dueños del centro, que en virtud de esta pueden contratar al profesorado, impartir la educación y establecer el funcionamiento del centro.

Frente a los centros públicos —que son plurales porque su profesorado, su comunidad educativa y su dinámica de funcionamiento así lo son y se rigen por principios democráticos— los dueños de los centros privados deciden la ideología en la que se va a adoctrinar al alumnado matriculado en ellos. Y, lo más sorprendente, si cabe, es que no solo no se les impide por ley adoctrinar en una ideología determinada —algo contrario a los principios democráticos y a los principios pedagógicos y los derechos humanos—, sino que, además, los seguimos financiando con dinero público de nuestros impuestos, detraídos de la educación pública.

Por eso no cabe alegar que «se trata de un caso aislado», argumento habitualmente utilizado cuando nos encontramos con un caso que se sale tan aberrantemente de la norma. No. El desfile militar de menores vestidos de legionarios (una fuerza paramilitar fundada por un conocido golpista y genocida), que se ha hecho viral estos días en TikTok, mientras cantaban el himno paramilitar «El novio de la muerte» en un desfile por el patio del colegio privado concertado El Divino Pastor de Málaga, imitando una procesión pseudorreligiosa ultra, no es un caso aislado.

No es un caso aislado porque lleva haciéndose 31 años con completa impunidad. No es un caso aislado porque la legislación, la administración pública y la inspección educativa se lo ha permitido. No es un caso aislado porque además es un centro privado financiado públicamente. No es un caso aislado porque este es el «pan nuestro» de cada día en muchos centros privados financiados públicamente e, incluso, en algunos públicos. Y muestra el progresivo deterioro de un sistema educativo que debería ser público, laico e inclusivo y que, con total impunidad y connivencia del gobierno central y autonómicos, se mantiene privado (insisto una vez más, por si no quedara claro, financiado públicamente), nacionalcatólico y segregador, ante la completa inacción de los poderes elegidos para gestionar lo público, pero que parecen dispuestos a amparar o mirar para otra parte ante todos estos «casos aislados» de adoctrinamiento.

¿Cómo no van a mirar para otro lado si la «religión católica» se ha mantenido como una forma de adoctrinamiento sistemático y en todos los niveles en la educación española, hasta en la universidad, impuesta por un estado extranjero (si se considera un estado al vaticano)? ¿Cómo

se van a extrañar de este adoctrinamiento los responsables políticos que acordaron en sede parlamentaria derogar los acuerdos posfranquistas con el vaticano y sacar la religión de la escuela cuando gobernaran, mientras aún seguimos esperando siquiera una tímida iniciativa en este sentido? ¿Qué vamos a esperar si la anterior ministra de educación del PSOE acabó de embajadora en el vaticano con peineta y mantilla, y la nueva ministra le asegura a la patronal de la concertada que «los conciertos no se tocan», y menos la religión, que se mantiene en la LOMLOE como una asignatura en los centros educativos, impartida por catequistas nombrados por la jerarquía religiosa y con unos contenidos establecidos por esa jerarquía? ¿Por qué una procesión paramilitar con menores en la escuela concertada iba a sorprender?

Es otro caso más. La consecuencia de estas políticas educativas. Es verdad que un tanto llamativo, por el folclore del mismo, por usar a menores en prácticas paramilitares, por exhibirlo y viralizarlo el propio centro, por «presumir» de ello como si fuera un «logro educativo», por el eco que se hacen algunos medios, por utilizar los ritos religioso-folklóricos de la denominada «semana santa» católica... Participan 430 estudiantes de 3 a 16 años.

Pero es que el colegio privado-concertado (también financiado públicamente) Nuestra Señora de Lourdes de Valladolid, perteneciente a la congregación católica La Salle, organiza también la «procesión infantil de semana santa» en la que establece que más de 300 niños y niñas del centro, desde los cero a los cinco años, tengan que vestirse de cofrades, manolas, costaleros, músicos y policías.

O el colegio privado-concertado San José (financiado públicamente), integrado en la Fundación Educación y Evangelio, donde casi 500 estudiantes procesionan por las calles de Ciudad Real desde los cuatro años (segundo de infantil) hasta tercero de Primaria. Con túnicas, velas o pasos de los dos titulares del colegio: el Cristo de la Caridad y la Virgen de la Luz. Mientras, el director del colegio afirma: este acto va unido a la educación del centro, para «acercar a los niños 'los misterios' de Jesús».

La denominada «Semana Santa», en lenguaje neocatólico, se ha convertido en una excusa más para adoctrinar en los colegios. No teníamos bastante con el adoctrinamiento en emprendimiento (aprender las reglas del capitalismo) o la educación financiera (aprender a especular en bolsa), que se inicia a los menores en el paramilitarismo y la obediencia debida, en el neocatolicismo más rancio o el patrioterismo más pueril. Si la escuela ha sido tradicionalmente un nicho de reproducción del sistema económico e ideológico del capitalismo neoliberal, ahora, con la llegada de la «ultraderecha sin complejos», algunos centros, sintiéndose apoyados e impunes, despliegan toda su artillería con más ahínco y viralizan una panoplia de estrategias, «competencias» y «aprendizajes» para insertar al alumnado en una revisión casposa y neofascista de los «valores» más rancios, ultras y contrarios a los derechos humanos y la democracia.

Con la excusa de la tradición, las costumbres y la «cultura» (también es tradicional y una costumbre la ablación de clítoris, pero no por eso se recurre a esa argumentación tan pueril), se reinstauran en determinados colegios las procesiones donde se hace desfilar a menores ataviados de «nazarenos», mantillas, uniformes de guardias civiles y llevando diversas figuras de madera de carácter pseudorreligioso a los hombros. Incluso se entrena a niños y niñas para que se pongan atuendos de legionarios y canten el himno de estos paramilitares, 'El novio de la

muerte', como en el centro El Divino Pastor de Málaga.

Llevan 31 años realizando esta actividad por «una maravillosa locura» que tuvo una profesora, afirma la profesora Pilar Elices, una de las coordinadoras de esa «locura», a los medios de comunicación: «Tuvo la genial de idea de unir la clase de Religión y la de Plástica, para que los niños hicieran un Cristo de plastilina en una caja de zapatos con dos farolitos y lo sacaran por el pasillo. Lo mismo con la Virgen, era una muñeca y cuatro agujas formaban el palio». Y de ahí a viralizar en TikTok el desfile de menores escolares vestidos como paramilitares en una procesión con réplicas de juguete de las armas que llevan consigo los propios legionarios y haciendo malabares con ellas, tras haber estado ensayando toda la semana, guiados por un padre exlegionario.

Estos son solo unos pocos ejemplos de unas prácticas adoctrinadoras que se extienden por las diferentes comunidades autónomas sin que, insisto una vez más, las autoridades, la inspección educativa y los responsables administrativos hagan nada al respecto. Es más, en algunos casos participan y apoyan, con la excusa de la «tradición» (como si el que algo se haya hecho anteriormente fuera garantía de algo) o el «turismo» (como si el mercado y el negocio fuera el fundamento de la educación).

A pesar de que la sentencia del Tribunal Constitucional 31/2018, de 10 de abril, en su FJ 4, establece que «[...] el carácter propio o ideario no sería aceptable si tiene un contenido incompatible por sí mismo con los derechos fundamentales o si, sin vulnerarlos frontalmente, incumple la obligación, derivada del artículo 27.2 de la Constitución, de que la educación prestada en el centro tenga por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia, y a los derechos y libertades fundamentales en su concreta plasmación constitucional, pues estos han de inspirar cualquier modelo educativo, público o privado».

Estos colegios privados, que son financiados con el dinero público de todas las personas contribuyentes de este Estado (sean ateos, librepensadores, agnósticos o religiosos), educan a su alumnado de forma doctrinaria, de acuerdo con su ideología nacionalcatólica, en contra de principios democráticos de convivencia y de los derechos y libertades fundamentales. No solo con estos actos y su preparación previa, sino en todas las materias, en todos los tiempos, en todos los espacios y en todas las relaciones que establecen, con absoluta impunidad. Esta es la clave.

¿Hasta cuándo vamos a mantener la anomalía educativa del adoctrinamiento religioso en la educación? ¿Por qué nuestro gobierno no deroga de forma inmediata los acuerdos con el vaticano comprometidos en sede parlamentaria?

La Escuela debe <u>superar esta forma de adoctrinamiento</u> y ser el lugar para educar en conocimientos científicos, en valores cívicos y universales. Cada religión, que es una creencia entre otras muchas, debe difundirse en todo caso en el ámbito privado de la familia y los lugares de culto. Necesitamos una escuela laica, donde se sientan cómodas tanto las personas no creyentes como las creyentes. Por eso debemos negarnos a que con el dinero público se financie ningún tipo de adoctrinamiento, sea religioso o de cualquier otro tipo. La escuela es un lugar para razonar y analizar críticamente, no para creer y obedecer.

[Enrique Javier Díez Gutiérrez es profesor de la Universidad de León (enrique.diez@unileon.es) y director de la investigación europea «Construcción de una Europa inclusiva y democrática frente al auge del fascismo y la xenofobia». Entre sus últimas publicaciones se encuentran: Pedagogía del Decrecimiento (Octaedro, 2024). La memoria histórica democrática de las mujeres (Plaza y Valdés, 2023). Pedagogía Antifascista (Octaedro, 2022). La historia silenciada (Plaza y Valdés, 2022). Educación crítica e inclusiva para una sociedad poscapitalista (Octaedro, 2021). La asignatura pendiente (Plaza y Valdés, 2020), La educación en venta (Octaedro, 2020), Educación para el bien común (Octaedro, 2020), La revuelta educativa neocon (Trea, 2019) o Neoliberalismo educativo (Octaedro, 2018)]